

GELINI S.A

Guayaquil, Abril 09 del 2001

Señores
Accionistas de la Compañía
GELINI S.A.
Ciudad.

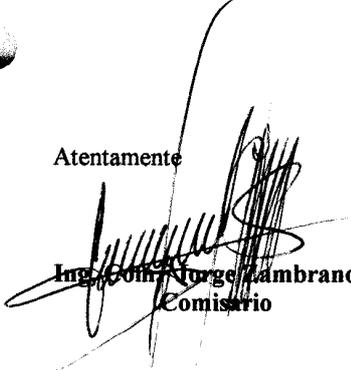
Estimados señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Art. 321 así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el siguiente informe del comisario de la COMPAÑIA GELINI S.A. para el ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre del 2000:

1. - Debo recalcar la colaboración que me han dado los administradores de la Compañía para el desempeño de mis funciones. En tal virtud, se han cumplido con las normas legales y estatutarias, y sus acciones han estado apegadas a las mismas.
2. - Debido a la situación económica que atraviesa el País, la empresa finaliza y cierra el ejercicio económico con una pérdida contable de: \$ 460.57 (CUATROCIENTOS SESENTA 57/100)
3. - Considero que el sistema de custodia en conservación de los bienes de la compañía es adecuado y se sujetan a las normas legales y contables ya establecidas.
- 4.- Además no hay denuncia alguna contra los administradores

Es todo cuanto se puede informar del ejercicio económico del año 2000

Atentamente


Ing. Comisario Jorge Zambrano S.
Comisario

20 ABR. 2001



CIUDADELA MARTHA DE ROLDOS MANZANA C-118 VILA # 3
TELEFAX 252-715